



RESOLUCION - CS - N° 330 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.224/90
SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.224/90

VISTO:

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra FISILOGIA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, POR ELLD y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 259/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la cátedra FISILOGIA ANIMAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Juan Carlos GIMENEZ MONGE
- Francisco Manuel FERNANDEZ
- Lorenzo GARCIA SAMARTINO

SUPLENTES

- Araceli Ruth CARCABNO
- Ernesto Gustavo CAPAUL
- Elsa Sofia BRAUCKMANN

ARTICULO 2º.-Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/o. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR